

**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017**



**SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA**

**DIPUTADA FEDERAL**

**DISTRITO I, PÁNUCO, VERACRUZ**

## **CONTENIDO**

### **I. Mensaje**

### **II. Trabajo Legislativo:**

- Asistencias en Pleno
- Las principales reformas aprobadas en el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura fueron
- Participaciones en tribuna
- Iniciativas, Propositiones con Punto de Acuerdo Presentadas durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura
- Actividades en Comisiones
  - ✓ Comisión de Igualdad de Género
  - ✓ Comisión de Comunicaciones
  - ✓ Comisión de Población
- Grupo de Amistad de Haití

### **III. Actividades en el Distrito I, Pánuco, Veracruz.**

**PROFRA. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA  
DIPUTADA FEDERAL**



**I. MENSAJE**

En mi carácter de diputada federal y de conformidad con el Artículo 8º, Fracción XVI, de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento a la ciudadanía del Distrito I, Pánuco, Veracruz; el cual comprende los municipios de Chinampa de Gorostiza, El Higo, Naranjos – Amatlán, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tamalín, Tampico Alto, Tancoco, Tantima y Tempoal; mi Segundo Informe de Actividades Legislativas.

Como diputada federal, he propuesto y apoyado iniciativas con Proyecto de Decreto y Proposiciones con Punto de Acuerdo, que modifican leyes y exhortan a diversas instituciones gubernamentales, con el único propósito de fortalecer el marco Jurídico que rige a nuestro país, y que, con su aplicación redundan en beneficios tangibles para nuestra sociedad, anteponiendo siempre los intereses de nuestro estado.

En el Distrito se llevaron a cabo foros y talleres para fortalecer la igualdad de género en la ciudadanía, así como en la casa de gestión se impartieron cursos de capacitación para incrementar la economía y autoempleo de los norveracruzanos.

**PROFRA. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA  
DIPUTADA FEDERAL**



**II. TRABAJO LEGISLATIVO**

**ASISTENCIAS**

<b>PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO</b>	
36	Total de Sesiones
34	Sesiones Ordinarias
2	Sesión Preparatoria y Sesión de Congreso General
<b>ASISTENCIAS</b>	
28	Asistencias
5	Permisos de Mesa Directiva
1	Inasistencia Justificada.

<b>SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO</b>	
30	Total de Sesiones
27	Sesiones Ordinarias
1	Congreso General
2	Sesiones Solemnes
<b>ASISTENCIAS</b>	
24	Asistencias
3	Permisos de Mesa Directiva
1	Inasistencia Justificada.

**PROFRA. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA  
DIPUTADA FEDERAL**



**PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII  
LEGISLATURA**

La Cámara de Diputados llevó a cabo un total de 36 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 177 horas

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 955 iniciativas:

- ❖ 7 del Ejecutivo Federal
- ❖ 15 del Senadores de la República
- ❖ 37 de Congresos Locales
- ❖ 895 de Diputados Federales
- ❖ 1 de ciudadanos

En lo que respecta a Propositiones con Punto de Acuerdo de diputados, se dio cuenta ante el pleno de 553, de las cuales 542 se turnaron a comisiones, aprobándose 10 por ser consideradas de urgente y obvia resolución.

En este periodo se aprobaron 109 decretos de los cuales 3 son nuevas leyes:

- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2017
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión Sujetos Obligados

4 son reformas constitucionales, y 102 reformas a diversos ordenamientos y decretos

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII  
LEGISLATURA**

Durante el Segundo Periodo se celebraron un total de 30 sesiones con un tiempo acumulado en que estuvo activo el pleno por casi 125 horas.

Se destacan las sesiones solemnes que se llevaron a cabo para conmemorar el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, y la sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Se llevaron a cabo un total de 27 sesiones ordinarias, la Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 901 iniciativas.

- ❖ 15 de Senadores de la República
- ❖ 20 de Congreso Locales
- ❖ 1 de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- ❖ 863 de Diputados Federales
- ❖ 2 de Ciudadanos

De igual forma se turnaron 85 minutas con proyectos de ley o decretos remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 71 fueron para efectos del apartado A; 6 para efectos del Apartado D; y 8 para efectos del apartado E, del artículo 72 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Se presentaron ante el Pleno 519 Propositiones con Punto de Acuerdo, de las cuales, 498 se turnaron a comisiones y 21 se aprobaron por ser consideradas como urgente y obvia resolución.

Asimismo, se aprobaron 117 decretos de los cuales 3 son nuevas leyes

- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales
- Ley General para Prevenir, investigar, sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

4 son reformas constitucionales y 110 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

**LAS PRINCIPALES REFORMAS APROBADAS EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
LXIII LEGISLATURA FUERON:**

**Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles,  
Inhumanos o Degradantes**

Tiene como objetivo crear un ordenamiento jurídico que fije las bases y la distribución de competencias entre las diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno. Establece los tipos penales de los delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y señala las sanciones respectivas.

**Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia**

Tiene como objetivo establecer de manera explícita que los “Centros de Justicia para las Mujeres”, son órganos dependientes de la Secretaría de Gobernación, encargados de diseñar y ejecutar políticas orientadas a la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres, por esta razón será la única instancia facultada para emitir los lineamientos para su operación.

**Reforma a al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de Perspectiva de Género**

Tiene como objetivo genera la obligación de las y los legisladores de incluir la perspectiva de género como criterio permanente para la elaboración de iniciativas y dictámenes.

**Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Lenguaje  
Incluyente.**

Tiene como objetivo garantizar que en la propagan a electoral de las campañas políticas se promueva el uso de lenguaje incluyente, para garantizar el principio de igualdad entre la mujer y el hombre.

**Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de violencia y  
discriminación salarial**

Tiene como objetivo incorporar dentro de las definiciones de “violencia económica”, “violencia laboral y docente” y “violencia laboral, se garantiza una igualdad salarial entre mujeres y hombres en un mismo desempeño laboral.

**Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Ley General  
de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de discriminación a las  
mujeres y niñas indígenas.**

Establece que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas coadyuve con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y dar seguimiento a las acciones de las autoridades en los tres órdenes de gobierno para erradicar todas las formas de discriminación cometidas contra las mujeres y niñas indígenas.

**PROFRA. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA  
DIPUTADA FEDERAL**



**Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado**

Se legislo para que las madres decidan sobre su licencia por maternidad, pudiendo gozar de hasta once semanas de descanso en el posparto, y de vuelta a su trabajo en etapa de lactancia, podrán acortar por una hora su jornada laboral, cuando no les ofrezcan condiciones óptimas para alimentar a sus hijos.

Se garantiza la licencia de paternidad para que los padres trabajadores tengan hasta cinco días con goce de sueldo, después del nacimiento o adopción del menor.

**Reformas a la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas  
Extraviadas o Desaparecidas.**

Se facilita la búsqueda de mujeres desaparecidas, promoviendo que se establezca un historial de violencia de género en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

**Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales**

Se acordó que toda persona que atente contra la vida de una mujer, enfrente su proceso penal en prisión.

Se legisló para garantizar que le Ministerio Público decreta oficiosamente medidas para proteger a niños, niñas o adolescentes, personas con discapacidad o adultos mayores que han sido víctimas de un delito.

Se incrementaron las penas para quienes en estado de ebriedad, o bajo el influjo de drogas, provoquen accidentes de tránsito que ocasionen lesiones o la muerte.

**Reforma a los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos  
Mexicanos en materia de Justicia Laboral**

Tiene como objetivo modernizar la impartición de justicia laboral, las controversias entre trabajadores y patrones estarán a cargo de los tribunales laborales del Poder Judicial de la Federación, o de las Entidades Federativas en el ámbito local, en su sustitución de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Se crea un organismo Federal Descentralizado de Conciliación, con facultad de registrar todos los contratos colectivos de trabajo; las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados. A nivel local, los organismos constituidos tendrán funciones conciliatorias, y será requisito agotar esta instancia antes de recurrir con el órgano jurisdiccional nacional.

**Reforma a la fracción XII del artículo 41 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública  
Federal**

Tiene como objetivo promover que, en la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial, se incluyan temas de interés cultural y artístico tendientes al mejoramiento de la difusión de las lenguas nacionales.

**Reforma a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Federal de Protección al Consumidor**

Tiene como objetivo proteger a los usuarios de los servicios aéreos.

Establece como derechos de los pasajeros:

- Cuando un pasajero opte por no realizar un viaje, podrá solicitar la devolución del costo del boleto, siempre y cuando avise en las primeras 24 horas siguientes a la adquisición del boleto.
- Cuando no se respeten las condiciones del vuelo, como precios y horarios señalados en el billete, podrá exigirse la indemnización o reintegro correspondiente
- Todos los pasajeros tienen derecho a documentar equipaje hasta por 25 kgs. Y llevar en cabina equipaje hasta de 10 kgs. Sin costo.
- Cuando haya demora en un vuelo hasta 4 horas por causas atribuidas a la aerolínea los consumidores serán compensados con alimentos, bebidas y descuentos para viajes posteriores.
- Las mascotas que viajen en avión deberán recibir en todo momento un trato humanitario, es decir, contarán con las medidas que disminuyan su estrés y/o dolor durante la movilización de los animales.

**Reformas a la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de uso medicinal de la marihuana**

Tiene como objetivo facultar a la Secretaría de Salud para diseñar y ejecutar políticas públicas que regulen el uso medicinal de los derivados farmacológicos del cannabis sativo, índico y americano, también conocido como marihuana. Establece sanciones para todas aquellas conductas relacionadas con la marihuana, ajenas a fines médicos o científicos.

**Ley General de Cultura y Derechos Culturales**

Tiene como objetivo reglamentar lo dispuesto en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; reconoce los derechos culturales y establece las bases y principios de la política cultural nacional.

Distingue como manifestaciones culturales, los elementos materiales e inmateriales pasados y actuales, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conocimiento que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran la nación.

**Reforma al párrafo 4° del artículo 60 BIS de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos**

Tiene como objetivo impedir que los mamíferos marinos como los delfines y otras especies sean explotados en espectáculos fijos o itinerantes, así como en cualquier otra actividad cuyo fin no sea la investigación científica y la educación superior a través de instituciones acreditadas.

## **PARTICIPACIONES EN TRIBUNA**



En mi carácter de Legisladora en este año legislativo tuve participación en tribuna con los temas de:

- 13 de octubre de 2016.- Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI en relación a la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

*Convencidos de que el desarrollo de México se inicia y propicia con el reconocimiento de los principios de igualdad, trabajamos para crear y vigorizar la vida de nuestras instituciones. En el PRI trabajamos para que la voz de las mujeres y de nuestros hermanos indígenas se escuche en los órganos de gobierno de las instituciones. Porque cuando se escucha la voz de las mujeres no solamente se mueven corazones, también se transforman realidades y es lo que queremos y anhelamos, mover corazones y transformar la realidad.*

- 03 de febrero de 2017.- Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a desplegar por la SEP en las escuelas del país una campaña de revisión, enseñanza y reflexión de los principios educativos contenidos en el artículo 3o. constitucional. (Aprobada el 02 de febrero 2017)

*Hoy cobran un significado especial los incisos b) y c) de la fracción II, del artículo 3o.; por un lado, ordena que la educación será nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica, y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.*

*Por otro, establece que contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos. Esas son tareas prioritarias, inaplazables del sector educativo, para reafirmar, en maestros y alumnos, los principios, valores y perspectiva histórica de su país.*

**PROFRA. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA  
DIPUTADA FEDERAL**



**INICIATIVAS, PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS DURANTE EL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA**

En el Segundo Año de Ejercicio de la presente Legislatura, se aprobó la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 18 BIS, 52, 52 BIS y 87 de la Ley de Aviación Civil, que considera diversos derechos del usuario de servicios de transporte aéreo y establece obligaciones de los concesionarios de servicios de transporte aéreo en casos de sobreventa de boletos o cancelación de vuelos. Aprobada el 18 de abril del 2017.

Asimismo, se aprobaron las siguientes Proposiciones:

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la SEP, se despliegue en los planteles educativos del territorio nacional una campaña de revisión, enseñanza y reflexión de los principios educativos contenidos en el artículo 3° Constitucional. Aprobada el 2 de febrero 2017.

Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a evaluar la posibilidad de incorporar en los libros de texto gratuitos contenidos para concientizar a los estudiantes sobre temas migratorios y al Instituto Nacional de Migración a llevar a cabo campañas de sensibilización sobre la atención de migrantes y refugiados extranjeros.- Aprobada el 23 de agosto de 2017.

INICIATIVAS					
	Total	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Pendientes
PROponente	4	1	0	0	3
ADHERENTE	2	0	0	1	1
SUSCRITA	5	1	0	0	4
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO					
	Total	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Pendientes
PROponente	3	2	1	0	0
ADHERENTE	0	0	0	0	0
SUSCRITA	0	0	0	0	0

### ACTIVIDADES EN COMISIONES

Las Comisiones son Órganos Constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Honorable Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.



# PROFRA. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA DIPUTADA FEDERAL

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Nuestro compromiso en la Comisión como diputadas y diputados es eliminar todas las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, analizando y armonizando los instrumentos internacionales en el marco Nacional, reformando los ordenamientos legales, a través de la aprobación de Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo apegados siempre a los principios rectores orientados al logro de la igualdad de género y a la vigencia plena de los derechos humanos de las niñas y las mujeres en el país.



Realizaron foros, mesas de análisis, seminarios y conferencias con el objetivo de conocer la situación real de las Mujeres en México.

Se realizaron un total de Reuniones de Trabajo:

Reuniones de Junta Directiva: 6

Reuniones de Trabajo Ordinarias: 5 que se realizaron y 1 cancelada

Reuniones de Trabajo con Servidores Públicos:

### ASUNTOS TURNADOS A LA COMISION

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	1	0	0	0	1
Iniciativas	38	2	1	0	2	33
Proposiciones	69	22	27	0	2	18
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	6	0	0	0	1	5
Proposiciones	3	0	2	0	0	1
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	0	0	0	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

## PROFRA. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA DIPUTADA FEDERAL

### COMISIÓN DE COMUNICACIONES

En la Comisión de Comunicaciones se trabajó de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2016 – 2017, cumpliendo con los siguientes objetivos:

- Revisión integral del marco normativo en materia de comunicaciones.
- Ser un canal de comunicación permanente con las autoridades federales involucradas en la materia.
- Generar un debate permanente sobre la agenda de comunicaciones en el país.
- Dar seguimiento a la aplicación del decreto aprobado en la Legislatura LXII y publicado en el DOF, que expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Dar estrecho seguimiento a los principales programas de telecomunicaciones emprendidos por el Gobierno Federal, tales como el desarrollo del Sistema Satelital Mexicano Mexsat, México Conectado, Red Troncal y Red Compartida.
- Monitorear los procesos para la cesión de hilos de fibra óptica de Comisión Federal de Electricidad a Telecomunicaciones de México y la Operación y extensión de la red nacional para alcanzar la cobertura para todos los mexicanos.
- Favorecer el aprovechamiento de expansión de los medios de comunicación, más allá de los medios tradicionales, a favor de servicios de importante utilidad pública, tales como la emisión de alertas de protección civil.



Se realizaron un Total de 13 Reuniones de Trabajo y una Comparecencia.

Reuniones Ordinarias: 6

Reuniones de Comisiones Unidas: 2

Reuniones con servidores públicos: 5

Comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, Mtro. Gerardo Ruiz Esparza, en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal.

#### ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	9	2	1	0	1	5
Proposiciones	9	5	3	0	0	1
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	5	1	0	0	1	3
Proposiciones	2	1	1	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

**PROFRA. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA  
DIPUTADA FEDERAL**



**COMISIÓN DE POBLACIÓN**



En la Comisión de Población se trabajó de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2016 – 2017, cumpliendo con los siguientes objetivos:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona con tres párrafos el artículo 85 de la Ley General de Población

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, en materia de subsistemas nacionales de información.

Se realizaron un total de Reuniones de Trabajo:  
Reuniones de Trabajo Ordinarias: 4  
Reuniones de Trabajo Institucionales: 4

<b>ASUNTOS TURNADOS A LA COMISION</b>						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	4	0	0	0	0	4
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	1	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

**GRUPO DE AMISTAD MÉXICO HAITÍ**

*“La amistad perfecta es la de los buenos y de aquellos que se asemejan por la virtud”*

Como Presidenta del Grupo de Amistad México – Haití, en cumplimiento al establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al acuerdo de la Junta de Coordinación Política para integración de los Grupos de Amistad de la LXIII Legislatura del día 29 de abril del 2016, Se llevó a cabo la constitución formalmente del Grupo de Amistad México – Haití, el día 25 de abril del 2017 contando con la presencia como testigo de honor del Excmo. Sr. Joseph Guy Lamonthe, Embajador de Haití en México, personalidades del ámbito político, cultural y social de Haití, el diputado César Camacho y compañeros diputados federales integrantes del grupo.

La creación de este grupo de amistad tiene como fin la cooperación y la coadyuvancia entre las naciones y crear canales de comunicación más estrecho, donde se puedan abordar y atender temas de interés nacional, regional e internacional.



**PROFRA. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA  
DIPUTADA FEDERAL**



**III. ACTIVIDADES EN EL DISTRITO I, PÁNUCO, VERACRUZ.**

En mi gestión como representante del Distrito I, Pánuco, Veracruz, he llevado a cabo reuniones con funcionarios estatales, federales y locales, a fin de buscar siempre el beneficio para los habitantes de los municipios de Chinampa de Gorostiza, El Higo, Naranjos – Amatlán, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tamalín, Tampico Alto, Tancoco, Tantima y Tempoal

En este sentido lleve a cabo diversas actividades de gestión que además de generar una estrecha relación entre los ciudadanos y su representante legislativa en la cámara de diputados del congreso de la unión; realicé diversas actividades de gestión que además de generar beneficio colectivo provocaron también el resurgimiento de situaciones como la convivencia ciudadana, el apoyo mutuo entre grupos productivos, familias y comunidades.

Se llevaron a cabo gestiones para entrega de reconocimientos a las labores loables que en beneficio de los Norveracruzanos han realizado integrantes de la benemérita Cruz Roja Mexicana promoviendo que los ciudadanos que realizan acciones altruistas sean reconocidos y que este reconocimiento les signifique incentivo para seguir ayudando.

Se realizó la gestión para la aportación de aparatos auditivos y lentes a personas de escasos recursos apoyando principalmente a niños y adultos mayores a contar con estos aparatos que les dan mejor calidad de vida.

Promoviendo la equidad de género, se llevó a cabo un foro en la huasteca Veracruzana que tuvo como resultado una amplia participación de mujeres que de esta manera manifestaron su convicción de ser parte de toda la cotidianidad veracruzana y su decisión de apoyar en beneficio de esta con su esfuerzo, trabajo y dedicación en un ambiente de equidad en todos los sentidos.

Los electores del Norte de Veracruz, distrito 01 recibieron el beneficio de empleo temporal en los municipios de El Higo, Pueblo Viejo, Tampico Alto y Ozuluama.

**PROFRA. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA  
DIPUTADA FEDERAL**

A fin de apoyar a la economía familiar se gestionó y también se concretó la realización de cursos de belleza, repostería, preparación de alimentos básicos y manualidades en donde cientos de mujeres fueron capacitadas para el autoempleo, a través de estas habilidades que les da posibilidad de apoyar en su economía familiar; en el mismo tenor y a efecto de promover que exista alimentación de calidad y con productos que generen salud se realizó el programa de hortalizas de traspatio para beneficiar a cientos de familias que aprendieron la actividad productiva en su propio domicilio y lograron obtener productos saludables para su consumo y a un costo únicamente de producción.



## PROFRA. SOFÍA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA DIPUTADA FEDERAL

En lo referente a la infraestructura en los once municipios del distrito del norte de Veracruz, en el 2017 la gestión de infraestructura consistió en: 150 millones para la ampliación y culminación de la carretera Ozuluama-Tampico, 64 millones para la ampliación y culminación de la carretera Tampico-Valles, 20 millones para la culminación de la carretera Pánuco-Retache-Tanceme, 20 millones para Moralillo-Lagartero-Ozuluama, 5 millones para la carretera Pánuco-Minera-Ochoa Autlán, 7 millones para la carretera Tempoal-Pochuco-Corozal, 6 millones para el municipio de el Higo, 5 millones para el municipio de Tampico Alto, y 12 millones para Pueblo Viejo.



La gestión diaria continúa, uno a uno los resultados están a la vista y son referente de trabajo y dedicación que se ve recompensado con el reconocimiento popular pero además con la satisfacción de saber que miles de familias tienen ahora mejor nivel de vida.

Acciones firmes, Gestiones que transforman. Compromisos cumplidos.